



### Acta N° 013-2024-CF

#### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 18/6/2024

Siendo las dos con treinta y seis minutos del día martes 18 de junio de 2024, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío, docentes, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Mg. Alex Willy Pilco Nuñez, Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos, Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, Est. Clara Isabel Cardenas Cantu, Fabiana Del Valle Jara Ormeño; como invitado el Blgo. Abelardo Virgilio Martin Isla Medina – Representante del SUDUNAC; actuando como secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de: ESPINOZA GARIBAY GERALDINE, CABAÑAS OYARCE MARTIN, GRIMALDOS JULCA MICHAEL BENYI.
2. Ratificación resoluciones de decana.
3. Aprobación del Plan de Trabajo Individual del Semestre Académico 2024-A.
4. Oficio Múltiple N°032-2024-VRI-UNAC, falta de concordancia entre la directiva de ciclos taller de tesis y el reglamento de grados y títulos.
5. Oficio N° 093-2024 – PGE-FIARN, Modificación al Plan Operativo Institucional 2024.
6. Oficio N° 092-2024-DDA-FIARN, modificación del contrato docente por planilla del Semestre Académico 2024-A.
7. Oficio N° 093-2024-DDA-FIARN, modificación de la carga lectiva semestre académico 2024-A.
8. Oficio N° 094-2024-DDA-FIARN, modificación de la carga no lectiva 2024-A.
9. Oficio N° 101-2024-DDA-FIARN, propuesta de concurso público para contratación de docentes a plazo determinado 2024-B.
10. Oficio N° 026-2024-CTDE-FIARN, modificación de la Normativa y Procedimientos para la Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciada la Sesión.

#### A. LECTURA DE ACTAS:

El Secretario Académico procede a dar lectura al acta N°010-2024-CF del 23/05/2024. Al no haber observaciones, se aprueba el acta.

El Secretario Académico procede a dar lectura al acta N° 011-2024-CF del 23/05/2024; luego, se aprueba sin observaciones.

El Secretario Académico procede a dar lectura al acta N° 012-2024-CF del 30 de mayo de 2024. Luego de la lectura, se da por aprobada.

#### B. DESPACHO:

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N° 013-2024-CACCC/FIARN de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, propone la programación y desarrollo del curso extracurricular titulado: "Certificación y Fiscalización Ambiental en Minería", con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una capacitación adicional que les permita adquirir conocimientos especializados y relevantes, incrementando su competitividad en el mercado laboral y respaldando su formación académica con un certificado que avale su participación y aprobación en la asignatura. **(Orden del día)**
2. Oficio N° 059-2024-DEP/FIARN de fecha 17 de junio de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite la propuesta de Plan de Evaluación Sumativa 2024 del programa de Estudio de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, con su respectivo cronograma, aprobado por el comité Directivo de la Escuela Profesional. **(Orden del día)**
3. Oficio N° 058-2024-DEP/FIARN del 17 de junio de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite los sílabos correspondientes al Semestre Académico 2024-A, aprobados por el Comité Directivo de la Escuela profesional, para su aprobación del Consejo de Facultad. **(Orden del día)**
4. Oficio N° 003-2024-XCTT/FIARN del 13 de junio de 2024, donde la Coordinadora del X Ciclo Taller de Tesis manifiesta que para la inscripción en el ciclo taller, los asesores presenten la rúbrica correspondiente a la revisión del proyecto de tesis, la cual debe ajustarse a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 004-2022-R; por lo que, remite las rúbricas diseñadas para la evaluación por parte de los asesores y docentes de cada módulo; asimismo, adjunta el proyecto al el Proyecto del X Ciclo Taller de Tesis, para su aprobación del Consejo de Facultad. **(Orden del día)**



5. Oficio Múltiple N° 00004-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT de fecha 22 de mayo de 2024, mediante el cual el Director de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU informa sobre los criterios registrales para la inscripción de grados académicos de bachiller en el marco de lo dispuesto en el inciso 45.1 del artículo 45° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

**C. INFORMES:**

1. La Sra. Decana informa que ha emitido las resoluciones decanales N°s 045, 049, 051, 052, 053 054, 055, 056, 057, 057, 058, 059, 060, 061, 062 y 063-2024-D-FIARN, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
2. El docente Tome Ramos informe que, luego de conformarse la comisión para llevar a cabo el levantamiento de información técnica de los equipos transferidos de los Centros de Bioenergía y Tecnología Ecológicas Racionales del Proyecto "Creación del Servicio de Investigación e Innovación en Educación Superior Universitaria de los Centros de Bioenergía y Tecnologías Ecológicas Racionales de la Universidad Nacional del Callao", y a convocatoria de la Srta. Nataly Feijoo el día viernes último visitamos los tres ambientes en el laboratorio (Aire, suela y agua). Hemos visto rápidamente; los detalles lo veremos en 4 visitas los días viernes: Asimismo, se nos informó que se pueden solicitar reactivos y algunos materiales.
3. El docente Isla Medina informa que como representante ante la CAR se coordinó con el VRA realizar una conferencia el 12 de junio en el auditorio de la FCS.

**AGENDA:**

**1. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: ESPINOZA GARIBAY GERALDINE, CABAÑAS OYARCE MARTIN, GRIMALDOS JULCA MICHAEL BENYI.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a los Oficios N° 090-CGT-2024-FIARN-UNAC del 28 de mayo y N° 095-CGT-2024-FIARN-UNAC de fecha 11 de junio de 2024, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar 1 y 2 expedientes respectivamente, para la obtención del Diploma de Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes bachilleres: ESPINOZA GARIBAY GERALDINE, CABAÑAS OYARCE MARTIN, GRIMALDOS JULCA MICHAEL BENYI.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos y contar con el dictamen correspondiente por el comité de grados y títulos, los miembros del Consejo de Facultad llegaron

(Acuerdo N° 131-2024-CF)

**Acuerdo:**

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de los siguientes bachilleres:

1. ESPINOZA GARIBAY GERALDINE
2. CABAÑAS OYARCE MARTIN
3. GRIMALDOS JULCA MICHAEL BENYI

**2. RATIFICACIÓN RESOLUCIONES DE DECANA.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 048-2024-D-FIARN de fecha 28 de mayo de 2024, donde se resuelve: 1. **APROBAR** el cambio de asesor de la Tesis titulado: "EFECTO DEL BIOCARBÓN DE RESIDUOS DE PODA EN LA CALIDAD DEL COMPOST PRODUCIDO A PARTIR DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, LIMA – PERÚ. 2022", presentado por los bachilleres Alvaro Andres Giron Delgado y Luis Merlin Maluquish Huaman, reemplazando al Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina por la Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio. 2. **RECONOCER** como Asesora de la Tesis titulado: "EFECTO DEL BIOCARBÓN DE RESIDUOS DE PODA EN LA CALIDAD DEL COMPOST PRODUCIDO A PARTIR DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, LIMA – PERÚ. 2022", a la Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio. 3. **OTORGAR**, la ampliación del plazo de (06) meses, a partir del 10 de junio al 10 de diciembre de 2024, para la presentación del Informe Final de la Tesis, titulado: "EFECTO DEL BIOCARBÓN DE RESIDUOS DE PODA EN LA CALIDAD DEL COMPOST PRODUCIDO A PARTIR DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, LIMA – PERÚ. 2022", presentado por los bachilleres Alvaro Andres Giron Delgado y Luis Merlin Maluquish Huaman, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
- Resolución N° 050-2024-D-FIARN de fecha 10 de junio de 2024, donde se aprobó la PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS de treinta (30) bachilleres participantes del VIII Ciclo Taller de Tesis, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, para el 15 y 16 de junio de 2024, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

Luego de la lectura de dichas resoluciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

(Acuerdo N° 132-2024-CF)

**Acuerdo:**

Ratificar, dos (2) RESOLUCIONES DE DECANA EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, durante los meses de mayo y junio de 2024, según el siguiente detalle:



Nº	RESOLUCIÓN Nº	ASUNTO
1	048-2024-D-FIARN Del 28/05/2024	<p>1. <b>APROBAR</b> el cambio de asesor de la Tesis titulado: "EFECTO DEL BIOCARBÓN DE RESIDUOS DE PODA EN LA CALIDAD DEL COMPOST PRODUCIDO A PARTIR DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, LIMA - PERÚ. 2022", presentado por los bachilleres Alvaro Andres Giron Delgado y Luis Merlin Maluquish Huaman, reemplazando al Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina por la Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio.</p> <p>2. <b>RECONOCER</b> como Asesora de la Tesis titulado: "EFECTO DEL BIOCARBÓN DE RESIDUOS DE PODA EN LA CALIDAD DEL COMPOST PRODUCIDO A PARTIR DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, LIMA - PERÚ. 2022", a la Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio.</p> <p>3. <b>OTORGAR</b>, la ampliación del plazo de (06) meses, a partir del 10 de junio al 10 de diciembre de 2024, para la presentación del Informe Final de la Tesis, titulado: "EFECTO DEL BIOCARBÓN DE RESIDUOS DE PODA EN LA CALIDAD DEL COMPOST PRODUCIDO A PARTIR DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS, LIMA - PERÚ. 2022", presentado por los bachilleres Alvaro Andres Giron Delgado y Luis Merlin Maluquish Huaman, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.</p>
2	050-2024-D-FIARN Del 10/06/2024	Aprobar la <b>PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS</b> de treinta (30) bachilleres participantes del VIII Ciclo Taller de Tesis, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, para el 15 y 16 de junio de 2024, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

### 3. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura a los Oficios Nº 088-2024-DDA-FIARN y Nº 091-2024-DDA-FIARN de fecha 29 y 30 de mayo de 2024 respectivamente, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2024-A.

El docente Isla Medina manifiesta, lo que genera la demora es que en ocasiones se cierran G.H. de las asignaturas; por lo que debe haber agilidad en las decisiones por parte de la escuela. La Sra. Decana manifiesta que a pesar de ello se debe cumplir con la presentación oportuna para su revisión. Lo que ocurre es que, con esto la facultad queda mal.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

#### Acuerdo:

(Acuerdo Nº 133-2024-CF)

Aprobar, con eficacia anticipada, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2024-A, según el siguiente detalle:

#### a. Docentes Nombrados

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALIAGA MARTÍNEZ, María Paulina
2	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
3	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
4	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
5	BARRETO PÍO, Carmen Elizabeth
6	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
7	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin Ricardo
8	ESCALANTE, Magally Coromoto
9	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
10	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
11	JAIMES ESPINOZA, Ena María
12	LEON BARBOZA, Félix
13	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
14	LEYVA HARO, Sergio
15	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
16	MAMANI RAMOS, Janet
17	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
18	PILCO NUÑEZ, Alex Willy
19	QUINTANILLA ALARCON, Jorge
20	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
21	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto

22	TICONA TOALINO, Santiago Savino
23	TOME RAMOS, Carlos Odorico
24	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
25	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
26	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

**b. Docentes Contratados**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pio
2	CANCAN BARDALES, Bryan Oriol
3	ESPINOZA MORRIBERÓN, Dante
4	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
5	JULCA ZULOETA, Dolfer
6	LUIS MACHUCA, James Freddy
7	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
8	MINAYA ORTIZ, Vilma Herlinda
9	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
10	RAMIREZ BRONCANO, Michael Merlin Scott
11	TORRES CHAVEZ, Robinson Richard
12	VASQUEZ DELGADO, Denis Omar
13	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
14	YACUPOMA AGUIRRE, Hilmer Enver

**4. OFICIO MÚLTIPLE N°032-2024-VRI-UNAC, FALTA DE CONCORDANCIA ENTRE LA DIRECTIVA DE CICLOS TALLER DE TESIS Y EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio Múltiple N°032-2024-VRI-UNAC de fecha 03 de mayo de 2024, mediante el cual el Vicerrector de Investigación hace de conocimiento que la Directiva N° 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao, no tiene concordancia con el reglamento de grados y títulos de la UNAC; por lo que, pone en conocimiento que a la fecha se ha iniciado la actualización de la DIRECTIVA PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TALLER DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD en amparo al Artículo 61° del REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN.

También procede a dar lectura al Oficio 099-CGT-2024-FIARN-UNAC de fecha 12 de junio de 2024, mediante el cual el Presidente la Comisión de Grados y Títulos expresa que, se debe hacer la consulta a asesoría jurídica para que dé el alcance legal al OFICIO MULTIPLE N°032-2024-VRI-UNAC referente al pago del personal que laboró o labora en un taller de tesis; también, pedir el alcance legal si los tesisistas que han llevado o están llevando un ciclo taller pueden tramitar sus diplomas en el consejo universitario y en la unidad de certificaciones.

La Sra. Decana manifiesta que, todos observamos que hay incongruencias, no sé cómo lo están viendo las otras facultades. No nos han mandado para opinión, sino para aplicarlo; pero, consejo de facultad debería opinar. Los Grados y títulos que están en camino no se pueden suspender, lo que está observado es sobre el pago. El docente Baca Neglia manifiesta que la intención pareciera ser que se actualice la directiva, lo cual se tiene que hacer un ajuste. La Sra. Decana manifiesta que eso debe hacerlo el VRI, el comité solo opina; pero debemos verlo con los directores y tener una opinión más clara. Podemos reunirnos la siguiente semana (directores y Comisión de Grados y Títulos), para presentar una propuesta. El docente Tome Ramos manifiesta que no nos corresponde actualizarlo, sino es una instancia mayor quien debe ver estas incoherencias. Nosotros solo aplicaríamos, dado que sería para todas las facultades; por lo que no se si sería validar la propuesta que hagamos. La Sra. Decana manifiesta que el VRI al enviarnos el documento es para que hagamos alguna propuesta, pues nuestra capacidad sobre el tema, que es mejor que la de asesoría jurídica, sería tomada en cuenta.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:****(Acuerdo N° 134-2024-CF)**

Este punto de agenda será tratado en una reunión de trabajo con los directores y el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, el cual se llevará a cabo el 3 de julio de 2024, a las 15:00 horas.



**5. Oficio N° 093- 2024 – PGE-FIARN, Modificación al Plan Operativo Institucional 2024.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 093- 2024 – PGE-FIARN de fecha 14 de junio de 2024, mediante el cual la presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía remite la modificación del Plan Operativo Institucional 2024 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para su aprobación del Consejo de Facultad.

La Sra. Decana manifiesta que nos han dado apertura para ampliar nuestro presupuesto. La universidad no nos ha atendido los pedidos de OTIC y de laboratorio. La Contraloría ha hecho observaciones. Los documentos que habíamos enviado, que deben estar en DIGA o OASA los están ubicando. Consultado a la OPP resulta que tenemos cerca de S/. 800,000.00 en el libro banco de la facultad. En pantalla se muestra el Excel del presupuesto que está ampliando; esto se hizo en reunión conjunta con los jefes de oficinas de la facultad. La Sra. Decana invita al administrativo Santiago Alomía para que explique sobre la ampliación del presupuesto. Hay un dinero que tenemos y debemos gastar, por lo que hay que hacer los pedidos sustentados. Luego de la exposición, y de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 135-2024-CF)**

Aprobar la modificación del Plan Operativo Institucional 2024 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

**6. OFICIO N° 092-2024-DDA-FIARN, MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DOCENTE POR PLANILLA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 092-2024-DDA-FIARN de fecha 01 de junio de 2024, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico comunica que, con fecha 21 de mayo de 2024, el docente Mg. RAMIREZ BRONCANO MICHAEL MERLIN SCOTT presentó su renuncia voluntaria irrevocable a la plaza REGISTRO AIRHSP 000547 – TC 32 horas; por ello, con el fin de cubrir la carga lectiva y no lectiva, solicita la modificación de la Resolución N° 104-2024-CF-FIARN, solo en el extremo correspondiente a la contratación del docente Mg. RAMIREZ BRONCANO MICHAEL MERLIN SCOTT como responsable de las asignaturas Economía Ambiental y de RR. NN, Fiscalización y Auditoría Ambiental y Valoración Económica de los RR.NN. (e), quedando contratado a Tiempo Parcial 16 horas ( desde el 01 de junio 2024), y a la contratación del docente Mtro. TORRES CHAVEZ ROBINSON RICHARD, responsable de la asignatura de Conservación y aprovechamiento de los RR.NN. quien cubrirá las actividades administrativas de la Carga No Lectiva, a Tiempo Completo 32 horas.

La Sra. Decana manifiesta que, en este caso se ha retirado un docente (Ramirez Broncano), por motivos que ha conseguido un trabajo fuera de Lima; por lo que se está proponiendo a otro docente a 32 horas; pero se mantiene al docente Ramirez a 16 horas, modificando su carga lectiva de las 4 asignaturas, donde el curso de conservación lo asumirá el docente Torres Chávez. Asimismo, se modifica la distribución de carga no lectiva. El docente Allende Ccahuana manifiesta que, debido a que el contrato aprobado anteriormente fue con resolución, esa gestión debe hacerse para que se modifique en consejo universitario.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 136-2024-CF)**

Proponer al Consejo Universitario la modificación del contrato de docentes a plazo determinado para el Semestre Académico 2024-A, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, solo en el extremo correspondiente al cambio de Tipo de Contrato, de los docentes que a continuación se detalla:

**Díce**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL GRADO ACADÉMICO	REGISTRO AIRHSP	DENOMINACION DE LA PLAZA	TIPO O CONTRATO	Carga total (horas)
01	RAMIREZ BRONCANO, Michael Merlin Scott	Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Maestría en Regulación, Gestión y Economía Minera	000547	DCU-B	B1	32
02	TORRES CHÁVEZ, Robinson Richard	Bachiller en Geografía Título Profesional de Licenciado en Educación Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	000578	DCU-B	B2	16

**Debe Decir**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL GRADO ACADÉMICO	REGISTRO AIRHSP	DENOMINACION DE LA PLAZA	TIPO O CONTRATO	Carga total (horas)
01	RAMIREZ BRONCANO, Michael Merlin Scott	Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Maestría en Regulación, Gestión y Economía Minera	000547	DCU-B	B2	16

02	TORRES CHÁVEZ, Robinson Richard	Bachiller en Geografía Título Profesional de Licenciado en Educación Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	000578	DCU-B	B1	32
----	---------------------------------	---	--------	-------	----	----

**7. OFICIO N° 093-2024-DDA-FIARN, MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A.**

El secretario académico procede a dar lectura al Oficio N° 093-2024-DDA-FIARN, de fecha 01 de junio de 2024, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico comunica que el docente RAMIREZ BRONCANO MICHAEL MERLIN SCOTT, ha presentado su renuncia voluntaria a la plaza Tiempo Completo 32 horas; también se informa que, el docente en coordinación con los estudiantes matriculados en las asignaturas de: Economía Ambiental y de RR. NN, Fiscalización y Auditoría Ambiental y Valoración Económica de los RR.NN., acordaron modificar los horarios a fin de no perjudicar la continuación del desarrollo de las clases, y dato que el docente pasará a tiempo parcial, se presenta la modificación de la Propuesta de la Carga Lectiva del Semestre Académico 2024-A.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 137-2024-CF)

1. Aprobar el cambio de horario de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2024-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

CICLO	ASIGNATURA	G.H.	HORARIO DICE	HORARIO DEBE DECIR	AULA
VIII	Economía Ambiental y de RR.NN	01R	T. Vi. 18:00 a 19:40 P. Vi. 19:40 a 21:20	T. Vi. 18:40 a 20:20 P. Vi. 20:20 a 22:10	FIARN2A03
IX	Valoración Económica de los RR.NN. ( e)	01R	T. Ma. 16:20 a 18:00 P. Ma. 18:00 a 19:40	T. Sa. 16:00 a 17:40 P. Sa. 17:40 a 19:20	FIARN2A05
X	Fiscalización y Auditoría Ambiental	02A	T. Ju. 18:00 a 19:40 P. Ju. 19:40 a 21:20	T. Ju. 18:40 a 20:20 P. Ju. 20:20 a 22:10	FIARN4A07

2. Aprobar el cambio de docente de la siguiente asignatura del Semestre Académico 2024-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

CICLO	G.H.	ASIGNATURAS	DICE	DEBE DECIR
II	01A	Conservación y aprovechamiento de los RR .NN.	Ramirez Broncano, Michael Merlin Scott	Torres Chavez, Robinson Richard

**8. OFICIO N° 093-2024-DDA-FIARN, MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 094-2024-DDA-FIARN del 1 de junio del 2024, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico solicita la modificación de la Distribución de Carga No Lectiva, correspondiente al Semestre Académico 2024-A.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 138-2024-CF)

Aprobar la modificación de la DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2024-A, solo en el extremo correspondiente al cambio de los miembros de las comisiones y/o comités que se detallan a continuación, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución:

➤ **COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**PROCESO: RESPONSABILIDAD SOCIAL / AMBIENTAL**

Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores	Presidente
Ms C. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Miembro
Dr. Fernando Vásquez Perdomo	Miembro
Mtro. Torres Chávez Robinson Richard	Miembro

➤ **COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES**

**PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS GENERALES**

Mg. Magally Coromoto Escalante	Presidente
Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz	Miembro



Mtro. Torres Chávez Robinson Richard      Miembro

➤ **COMISIÓN DE CURRÍCULA, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN**

Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa      Presidente

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán      Miembro

Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos      Miembro

**9. OFICIO N° 101-2024-DDA-FIARN, PROPUESTA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2024-B.**

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N° 101-2024-DDA-FIARN de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico remite la Propuesta de doce (12) Plazas para Concurso Público para Contratación Docente a plazo determinado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

La Sra. Decana manifiesta que la propuesta es hecha por el departamento académico; pero no se encuentra en sala. Se debería considerar a ingenieros ambientales en la propuesta; además se acordó en consejo universitario que se podrían considerar con grado de maestro.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 139-2024-CF)**

Este punto de agenda será visto en un próximo consejo de facultad, con la presencia del director de departamento académico.

**10. OFICIO N° 026-2024-CTDE-FIARN, MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 026-2024-CTDE-FIARN de fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual la presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante hace llegar la modificación de la Normativa y Procedimientos para la Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para su aprobación del Consejo de Facultad.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N° 140-2024-CF)**

Aprobar la modificación de la Normativa y Procedimientos para la Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Oficio N° 013-2024-CACCC/FIARN de fecha 10 de junio de 2024, el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, propone la programación y desarrollo del curso extracurricular titulado: "Certificación y Fiscalización Ambiental en Minería", con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una capacitación adicional que les permita adquirir conocimientos especializados y relevantes, incrementando su competitividad en el mercado laboral y respaldando su formación académica con un certificado que avale su participación y aprobación en la asignatura.

La Sra. Decana manifiesta que se tiene que aprobar en Consejo de Facultad para darles certificado; se había programado para iniciar este viernes 21 de junio. Se comparte el programa presentado y el sílabo. La estudiante Del Valle Jara Ormeño manifiesta que la semana pasada nos alcanzaron el sílabo y ayer se compartió un formulario donde se han inscrito 28 estudiantes del 9no y 10mo ciclo interesados en iniciar el curso. El docente Allende Ccahuana manifiesta que va a fortalecer la enseñanza; debemos tener en cuenta que debe tener el aval de un docente para ver el contenido del curso. La aprobación por consejo de facultad debe ser en base a la validación por la instancia académica correspondiente, quien debe generar un documento. La Sra. Decana manifiesta que el colega Dolfer Julca, responsable de la asignatura, me manifestó que la profesional debe devolver al estado el financiamiento de su maestría en España, lo cual se hace a través de la transmisión de su experiencia adquirida. Podría hacerlo entre junio y julio, se había enviado a la escuela para que lo analicen y vean lo concerniente y nos trasladen.

El docente Trujillo Flores manifiesta que el documento presentado la semana pasada, tiempo en el que estamos revisando los sílabos y las no conformidades presentadas en la facultad; por lo que no ha sido posible ver este documento. El tiempo nos ha ganado y ahora no continúo como director de la escuela, debido a que ayer recibí la transparencia de cargo en el Tribunal de Honor; hoy estoy presentado mi renuncia como director de escuela, pues es incompatible en base al estatuto. Sólo podría dar mi opinión como consejero y no como director de escuela. Es apremiante por el tiempo y al tener una opinión favorable del docente Julca se tendría que ver con mayor detalle, en base al interés de los estudiantes y la facultad. El profesor Milla (que envía este documento) es miembro de la escuela y no me había comentado sobre este tema; a pesar de ello, considero que sería factible dar el pase a la Srta. que dicte la asignatura. El docente Baca Neglia manifiesta que, a diferencia de una charla, esto es para una especialización; pienso que la escuela, al verlo en su comité director, no tendría oposición. Se podría iniciar por que la Srta. tiene tiempo en este período. El docente Tome Ramos manifiesta que, definitivamente se debe aprovechar la experiencia externa y trabajo en la OEFA; hay expectativa de los estudiantes, las cuestiones administrativas se deben regularizar, considero que se debe realizar. La Sra. Decana manifiesta que, como ha venido con todo lo necesario, debemos encargar a la escuela que revise y valide el sílabo. El

docente Allende Ccahuana manifiesta que, en apoyo a los estudiantes, pediría que siempre se haga cada vez mejor; al final que se presente un informe.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 141-2024-CF

1. Aprobar el desarrollo del Curso Extracurricular titulado: "Certificación y Fiscalización Ambiental en Minería", a cargo de Mg. Rossana Beatriz Atoccsa Gomez, el cual iniciará el 22 de junio de 2024 y culminará el 27 de julio de 2024, con un total de 24 horas, dirigido a estudiantes de los últimos ciclos (IX y X) de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
2. Encargar a la Dirección de Escuela Profesional a supervisión del curso.

2. Oficio N° 058-2024-DEP/FIARN del 17 de junio de 2024, el director (e) de la Escuela Profesional remite los sílabos correspondientes al Semestre Académico 2024-A, aprobados por el Comité Directivo de la Escuela profesional, para su aprobación del Consejo de Facultad.

El docente Trujillo Flores manifiesta que el comité directivo de la escuela profesional ha revisado todos los sílabos, culminado el día de ayer. Se han encontrado algunos errores que se sugirió mejorarlo por parte de los docentes. Se ha hecho una matriz con todos los parámetros que ayudarán en adelante.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 142-2024-CF

Aprobar con eficacia anticipada, los sílabos de las asignaturas correspondiente al Semestre Académico 2024-A, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIOS 2023			
CICLO	CURSO	GRUPO	DOCENTE
I	Química General	01A	VIGO ROLDAN, Abner Josué
		02A	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pio
	Matemática I	01A	TRUJILLO FLORES, Eduardo
		02A	MAMANI RAMOS, Janet
	Matemática Básica	01A	MAMANI RAMOS, Janet
		02A	LEON BARBOZA, Félix
	Biología General	01A	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
		02A	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
	Redacción Académica	01A	ESCALANTE, Magally Coromoto
	Introducción a la Ingeniería Ambiental	01A	HUAPAYA PARDAVE, Richard Joao
02A		VÁSQUEZ DELGADO, Denis Omar	
II	Química Orgánica	01A	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pio
	Matemática II	01A	LEON BARBOZA, Félix
	Física I	01A	LUIS MACHUCA, James Freddy
	Dibujo y Diseño aplicado a la Ingeniería Ambiental	01A	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin Ricardo
	Conservación y Aprovechamiento de los RR.NN	01A	TORRES CHÁVEZ, Robinson Richard
	Habilidades Sociales y Ética Ambiental	01A	ESCALANTE, Magally COROMOTO
III	Matemática III	01A	TRUJILLO FLORES, Eduardo
	Fisicoquímica	01A	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
	Física II	01A	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
	Estadística Descriptiva	01A	LEYVA HARO, Sergio
	Teledetección y Sistema de Información Geográfica	01A	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin Ricardo
	Legislación Ambiental y Políticas publicas	01A	PERICHE YARLEQUE, Eduardo





PLAN DE ESTUDIOS 2019			
IV	Balance de Materia y Energía	01A	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
	Ecología General	01A	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
	Física III	01A	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
	Geología Aplicada a la IA	01/02A	ALLENDE CAHUANA, Teófilo
	Termodinámica Aplicada a la IA	01A	PILCO NUÑEZ, Alex Willy
	Metodología de la Investigación Científica	01A	ESCALANTE, Magally Coromoto
	Inglés Básico	01A	YACUPOMA AGUIRRE, Hilmer Enver
V	Estadística Aplicada a la IA	01A	LEYVA HARO, Sergio
	Análisis Químico	01A	VIGO ROLDAN, Abner Josué
	Mecánica de Fluidos	01A	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
	Geomorfología Aplicada a la IA	01A	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
	Meteorología y Climatología	01A	JAIMES ESPINOZA, Ena María
	Microbiología General	01A	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
		02A	TOME RAMOS, Carlos Odorico
Inglés Técnico	01A	YACUPOMA AGUIRRE, Hilmer Enver	
VI	Análisis Instrumental y Monitoreo	01A	ALIAGA MARTÍNEZ, María Paulina
	Operaciones Unitarias Ambientales	01A	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
	Hidrología Aplicada	01A	JAIMES ESPINOZA, Ena María
	Sociología Ambiental	01A	QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
	Métodos Numéricos	01A	LUIS MACHUCA, James Freddy
	Microbiología Ambiental	01A	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
	Lenguaje de Programación para Ingeniería	01A	LUIS MACHUCA, James Freddy
VII	Contaminación y Control de Suelos	01A	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
	Contaminación y Control de Aire	01A	TICONA TOALINO, Santiago Savino
	Instrumentación y control de Procesos	01A	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
	Legislación Ambiental	01A	PERICHE YARLEQUE, Eduardo
	Tesis I	01A	QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
		02A	RIVERA RODRIGUEZ, José Pablo
Tecnología Limpias	01A	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando	
VIII	Seguridad y Riesgo Ambiental	01A	TICONA TOALINO, Santiago Savino
	Contaminación y Control de Agua	01A	ALIAGA MARTÍNEZ, María Paulina
	Toxicología y Salud Ambiental	01A	MINAYA ORTIZ, Vilma Herlinda
	Modelamiento y Simulación Ambiental	01A	RODRIGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
	Ingeniería Económica y Financiera	01A	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
	Agroforestería y Agroecología	01A	CANCAN BARDALES, Bryan Oriol
	Economía Ambiental y de RR.NN.	01A	RAMIREZ BRONCANO, Michael Meriin Scott
	Tratamiento de agua para consumo humano	01A	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro

IX	Gestión de Residuos Solidos	01A	HUAPAYA PARDAVE, Richard Joao
	Formulación de Proyectos Ambientales	01A	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
	Gestión Integral de Cuencas	01A/02A	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
	Sistemas Integrados de Gestión	01A	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
	Tesis II	01A	PILCO NUÑEZ, Alex Willy
		02A	ESPINOZA MORRIBERÓN, Dante
	Gestión de Flora y Fauna	01A	CANCAN BARDALES, Bryan Oriol
	Tratamiento de Aguas Residuales	01A	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
Valoración Económica de los RR.NN.	01A	RAMIREZ BRONCANO, Michael Merlin Scott	
X	Gestión Ambiental	01A/02A	JULCA ZULOETA, Dolfer
	Estudios de Impacto Ambiental	01A	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
		02A	VÁSQUEZ DELGADO, Denis Omar
	Fiscalización y Auditoría Ambiental	01A	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
		02A	RAMIREZ BRONCANO, Michael Merlin Scott
	Maquinas, equipos en plantas de tratamiento	01A	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
		02A	VASQUEZ PERDOMO, Fernando
	Planificación y Ordenamiento Territorial	01A/02A	TORRES CHÁVEZ, Robinson Richard
	Diseño de Plantas de Tratamiento	01A	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
Producción Mas Limpias	01A	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique	
Recursos Energéticos, Minería y Petróleo	01A	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos	

3. Oficio N° 059-2024-DEP/FIARN de fecha 17 de junio de 2024, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite la propuesta de Plan de Evaluación Sumativa 2024 del programa de Estudio de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, con su respectivo cronograma, aprobado por el comité Directivo de la Escuela Profesional.

El docente Tome Ramos manifiesta que es un documento que se viene realizando con apoyo de la oficina de calidad; se ha revisado en forma conjunta entre el Comité Directivo de la Escuela Profesional y la Comisión de Curricula. Como comité ya sabemos que es lo que nos toca de ahora en adelante, previa aprobación de este plan, que se muestra en pantalla, así como las matrices.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 143-2024-CF

Aprobar el PLAN DE VALIDACIÓN DE EVALUACIÓN SUMATIVA 2024 del programa de Estudio de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

4. Oficio N° 003-2024-XCTT/FIARN del 13 de junio de 2024, mediante el cual la Coordinadora del X Ciclo Taller de Tesis manifiesta que para la inscripción en el ciclo taller, los asesores presenten la rúbrica correspondiente a la revisión del proyecto de tesis, la cual debe ajustarse a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 004-2022-R; por lo que, remite las rúbricas diseñadas para la evaluación por parte de los asesores y docentes de cada módulo. Asimismo, adjunta el Proyecto del X Ciclo Taller de Tesis, para su aprobación del Consejo de Facultad

El docente Allende Ccahuana manifiesta que es importante considerar al pedido de la coordinadora, lo que serviría para mejorar los proyectos, alimentando a los docentes del ciclo taller de tesis. La Sra. Decana manifiesta que los asesores revisen la rúbrica. El docente Pilco Nuñez manifiesta: estoy de acuerdo que se apruebe la rúbrica, que indicará la situación en que se encuentra el proyecto. La Sra. Decana manifiesta que la forma del proyecto se puede mejorar, mas no el fondo; el asesor debe firmar la rúbrica, con lo que estaría dando el VB al proyecto que asesora.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 144-2024-CF



1. Aprobar el PROYECTO DEL X CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo, rubrica de evaluación de cada módulo, sílabos de cada módulo y flujograma de actividades.
2. Que el asesor valide y firma la rúbrica de evaluación antes de la inscripción en el ciclo taller de tesis.

Siendo las 17:39 horas del martes 18 de junio de 2024, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio  
DECANA